

OBERÁ (Mnes.), 21 FEB 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:000069/2022, el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM destinado a la nueva Carrera de Ingeniería en Computación, y la necesidad de realizar cambios en la cronología de las asignaturas; y,

CONSIDERANDO:

QUE se debe dar cumplimiento a los requerimientos efectuados por los responsables del Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM, con respecto al orden de las asignaturas en las que se encuentran designados los docentes que se detallan en el Anexo Único de la presente resolución,

QUE en la 1ra. Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 17 de febrero de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR en las Resoluciones que se detallan en el Anexo Único de la presente Resolución el orden de las asignaturas en que deben desempeñarse los docentes designados en la Carrera de Ingeniería en Computación en el marco del Contrato Programa SPU Fortalecimiento de Carreras Estratégicas-UnaM.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Publicar, Notificar y Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. Nº 007-22



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones